



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



*"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"*

RES. DECECO N° 061-23  
EXPTE. N° 6448/22  
Salta, 22 FEB 2023

**VISTO:** La presentación de fojas 31, mediante la cual la Abog. López Ahanduni María Eugenia, eleva informe de Trabajo Final sobre el tema "ABORDAJE DE LA INVESTIGACIÓN DE LOS FEMICIDIOS EN LA PROVINCIA DE SALTA. PERIODO 2020-2021", aprobado por Res. CD ECO N° 318/22, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CD-ECO N° 127/17 se aprueba el proyecto de creación y presupuesto de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, ratificada a su vez por Res. CS N° 146/17.

Que por Res. CD-ECO N° 318/22 se aprobó el plan de trabajo presentado por la alumna sobre el tema "Abordaje de la Investigación de los Femicidios en la Provincia de Salta. Periodo 2020-2021" y su Director.

Que a fs. 32 el Abog. Ramiro Ramos Ossorio, en carácter de Director del presente Trabajo Final, presta conformidad al pedido de constitución del tribunal realizado por el alumno.

Que a fs. 33 el Director de la mencionada carrera eleva la propuesta de constitución del tribunal examinador y a fs. 35 la fecha y hora el mismo.

Que a fs. 36 obra el Informe de la Dirección de Posgrado de esta Unidad Académica.

Que de fs. 37 a 38 obra la Comisión de Posgrado de esta Unidad Académica.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Aprobar** la constitución del Tribunal Evaluador que entenderá en la defensa del Trabajo Final sobre el tema "ABORDAJE DE LA INVESTIGACIÓN DE LOS FEMICIDIOS EN LA PROVINCIA DE SALTA. PERIODO 2020-2021", presentado por la Abog. López Ahanduni María Eugenia, D.N.I. N° 32.365.887, alumna de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, conforme el siguiente detalle:

<b>Miembros Titulares</b>	Ab. Pablo López Viñals
	Esp. Eduardo José Villalba
	Esp. Pablo Rodrigo Paz
<b>Miembros Suplentes</b>	Ab. Mónica Susana Poma
	Ab. Santiago José López Soto

**ARTÍCULO 2º.- Fijar** para el día 1 de marzo de 2023 a horas 18:00 la fecha para la constitución del Tribunal Examinador.



*[Handwritten signature]*



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



*"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"*

RES. DECECO N° 061-23  
EXPTE. N° 6448/22

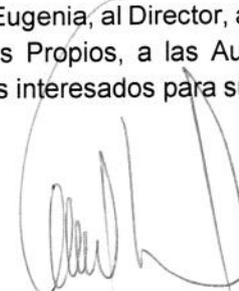
**ARTÍCULO 3°.- Invitar** al Director del citado trabajo final, el Abog. Ramiro Ramos Ossorio, quien podrá participar en la defensa con voz pero sin voto.

**ARTÍCULO 4°.-Hágase saber** a la alumna López Ahanduni María Eugenia, al Director, a los integrantes del Tribunal Evaluador, a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios, a las Autoridades de la Carrera, a la Dirección de Informática para emisión de actas y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

Melg/tmsr

  
Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



  
Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa